

C O P I A .

OFICINA COMERCIAL DE ALVARO OBREGON.

Navejoa, Sonora, México.

Febrero 10 de 1931.

Sr. Fernando Torreblanca.  
México, D. F.

Muy señor nuestro y amigo:

Varias veces les hemos escrito a los señores Francisco R. Salido y Teófilo Ruibal, respecto de ciertos saldos que adeudan a la Testamentaria, según liquidaciones que le estamos enviando, y hasta la fecha no hemos logrado que ni siquiera nos contesten, y aunque nosotros estamos dispuestos a llevar este asunto a los Tribunales, antes de dar ese paso violento hemos decidido a suplicarle una vez más nos ayude a que usted trate directamente este asunto con los referidos señores; en la inteligencia que los saldos que nos adeudan no tienen ningunos intereses, y tenemos cartas de ellos en las cuales más o menos han reconocido dicho adeudo proviniente el del señor Francisco R. Salido del garbanzo que se manejó en 1920, y el del señor Teófilo Ruibal anticipos de fondos que la Oficina de nuestro finado jefe le hizo desde que estuvo trabajando con ella en Nogales.

Por otra parte usted está enterado de que todos los negocios de la casa de Obregón los estamos liquidando, y realmente desearíamos que los señores Salido y Ruibal nos propusieran alguna forma razonable de liquidarnos, y muy principalmente el señor Salido de quien tenemos noticias de la buena posición que ocupa y más aún, entendemos ha sido agraciado últimamente con un premio de consideración en la Lotería Nacional.

Anticipándole nuestras más expresivas gracias por la atención que le merezca la presente, nos es grato repetirnos como siempre de usted sus afmos. attos. amigos y Ss. Ss.

OFICINA COMERCIAL DE ALVARO OBREGÓN.

Luis A. Salazar.

CC. Srs. Francisco R. Salido  
y Teófilo Ruibal.

Copia

OFICINA COMERCIAL DE ALVARO OBREGON.

Navojoa, Sonora, México.

Marzo 4 de 1931.

Sr. don Fernando Torreblanca.  
5a. Calle de Guadalajara No. 104.  
México, D. F.

Muy señor nuestro y amigo:

Hace algún tiempo, y por indicaciones de nuestro mutuo amigo Sr. don Ignacio P. Gaxiola, nos dirigimos a usted enviándole dos cuentas a cargo de los señores Francisco R. Salido, y Teófilo Ruibal, y como hasta la fecha no hemos recibido ningunas letras de usted, sobre dicho asunto, de la manera más atenta ocurrimos a usted a fin de que nos informe las gestiones que haya hecho sobre dicho particular, o su opinión, pues deseamos terminar el asunto con los señores indicados a la mayor brevedad posible, ya que todos los negocios de los intereses Obregón se están liquidando.

Pendiente de sus apreciables noticias y anticipándole las gracias nos repetimos sus afmos. attos. amigos y Ss. Ss.

OFICINA COMERCIAL DE ALVARO OBREGON.

L. A. Salazar.

C O P I A .

11 marzo de 1931.

Oficina Comercial de Alvaro Obregón.  
Navojoa, Son.

Muy señores míos y amigos:

Me refiero a sus apreciables cartas fechas 10 de febrero próximo pasado y 4 del actual, en las que tienen a bien encomendarme el cobro de las cuentas de los señores --- Francisco R. Salido y Teófilo Ruibal, cuyos saldos me acompañan en notas anexas y que ascienden respectivamente a las sumas de Dls. 3,250.63 y Dls. 6,178.31.

Con el deseo de tratar personalmente este asunto, por lo que hace al señor Salido, esperé a que hiciera viaje a este capital, pues con alguna frecuencia viene a ésta, y el domingo pasado tuve oportunidad de verlo habiendo obtenido el siguiente resultado:

El referido señor Salido ofrece pagar su cuenta en plata al tipo de dos por uno entregando \$3,000.00 plata al contado y el resto en mensualidades de \$500.00 plata. Yo me permití aceptar las condiciones establecidas por él con la seguridad de que también serán aceptables por ustedes y al efecto les acompaño cheque de caja número 153080 del Banco de México de esta Capital por la suma de ----- \$3,000.00 cs. (TRES MIL PESOS PLATA) expedido a favor de la se----- María Tapia Vda. de Obregón, suplicándoles acusar recibo de esta remesa directamente al señor Salido, manifestándole además, que aceptan las condiciones de pago que ofrece, siempre y cuando con toda puntualidad les remita los \$500.00 mensuales, pues a la primera mensualidad que falte, ustedes abonarán las cantidades recibidas en plata para que la cuenta sea liquidada finalmente en dólares al tipo del día.

Por lo que respecta al señor Ruibal, he estado tratando el asunto con él, y aun cuando veo pocas esperanzas de tener un buen resultado, espero escribirles próximamente dándoles alguna resolución final.

Con la estimación de siempre soy de ustedes afectísimo atento amigo y seguro servidor.

Cheque anexo.  
CC.- Sra. María Tapia Vda. de Obregón.

4

C O P I A .

OFICINA COMERCIAL DE ALVARO OBREGON.

Navojoa, Sonora, México.

Abril 16 de 1931.

Señor don Fernando Torreblanca.  
México, D. F.

Muy señor nuestro y amigo:

En días pasados nuestro mutuo amigo don Francisco Bay escribió a usted una carta con el fin de que usted tratara con el señor Smoot lo relativo a la condonación de un crédito que tiene con nosotros de quince mil y pico de pesos. Nada nos ha dicho el señor Bay sobre este particular, y nos permitimos dirigirnos a usted con la súplica de que nos informe el resultado de sus gestiones con el citado señor Smoot.

Refiriéndonos nuevamente al arreglo que usted hizo con el señor Francisco R. Salido, le manifestamos que posteriormente, como usted nos lo anunció, no recibimos de este señor los tres mil pesos que le había ofrecido enviar, y conforme también nos dijo usted no escribimos a este señor aceptando el trato que primitivamente se había hecho con él, en el sentido de que nos enviara quinientos pesos mensuales para abono de su cuenta, hasta dejarla saldada. Le suplicamos informarnos si al fin quedó en pie el primer arreglo que usted hizo o si todavía podemos esperar los tres mil pesos.

Le agradeceremos también su información sobre lo que se haya podido hacer con los asuntos de los señores Teófilo Ruibal y Manuel E. Otálora. A éste último le estamos escribiendo según copia inclusa.

Le suplicamos nos dispense tanta molestia, y nos es grato ofrecernos de nuevo a sus apreciables órdenes, como sus más atentos amigos y seguros servidores.

OFICINA COMERCIAL DE ALVARO OBREGON.

Luis A. Salazar.

Esperando que tendran a bien aceptar esta propuesta y por lo tanto, y porque constituyo el maxima de mis posibilidades financieras, las antedichas Vdes. a quien se expusieron y quedo como siempre

Abril 17 de 1931.

.S.S. y alguna otra cosa

Testamentaria de don Alvaro Obregon

NAVOJOCA, Sonora.

Muy Sres. míos y amigos:

No he bin contestado sus cartas relativas al saldo a mi cargo que figura en sus libros, esperando aprovechar algun viaje por ese rumbo para tratar el asunto personalmente; pero como esto se retarda, y ustedes han expresado el proposito de poner la cuenta en manos de su abogado, me permite manifestarles que la deuda de que se trata está totalmente prescrita, y por lo mismo no es toyo obligado a su pago.

*pero en el caso*

El tiempo transcurrido, mucho mayor del que fija la Ley de prescripción, sin que los varios encargados de ese negocio me hablaran de dicho adeudo en las ocasiones en que tuve el gusto de visitarlos en Nogales y Navojca, me hizo suponer que la cuenta habia sido saldada por orden del señor General Obregon (Q.D.G.) de quien así lo solicité con el fundamento que mas adelante expresaré habiendome ofrecido pedir datos para resolver mi petición en la forma mas equitativa.

El supuesto adeudo proviene de que el señor General solicitó mis servicios sin fijar de antemano los honorarios, cosa que yo tampoco traté de definir debido a la confianza que existía entre nosotros, y a su promesa de que mi retribución sería satisfactoria. Despues resultó que el sueldo acreditado, aun incluyendo la gratificación que se me otorgó, no correspondia a la calidad y responsabilidades del trabajo desempeñado, con lo que naturalmente no estuve conforme. Buena prueba de ello es el hecho de que accidentalmente obtuve, en la misma ciudad de Nogales, un empleo similar ( que he conservado por diez años ) con sueldo 100% mayor, y que a los seis meses ya ganaba el triple que con ustedes.

*para eludir ese compromiso*

No pretendo valerme ni del recurso legal ni de las circunstancias expuestas, sino que mi situación económica dista mucho de ser tan bonancible como tal vez la suponen Vdes., ya que si bien es cierto que disfrute de un magnifico sueldo, por otra parte vengo arrastrando compromisos anteriores que no me ha sido posible solventar. Sin embargo, deseo hacer el mayor sacrificio posible por respeto a la memoria de mi malogrado jefe y amigo el señor General Obregon, para quien guardo los sentimientos mas sinceros de estimación y agradecimiento, y por consideraciones igualmente merecidas por su muy respetable señora viuda; y en tal virtud estoy dispuesto a una transacción equitativa, limitando el adeudo a la suma de \$2,000.- dos mil pesos, oro nacional, que iré cubriendo en pagos mensuales de \$100.- a partir del 15 de Julio proximo, aumentandolos a \$200.- desde el mes de Enero siguiente.

De Vdes. suyo amigo y S.S.

*(suelta)*

# en memoria del jefe

Esperando que tendran a bien aceptar esta proposicion, por ser justa, y porque constituye el maximum de mis posibilidades inmediatas, anticipo a Vdes. las mas expresivas gracias y quedo como siempre

suyo afmo amigo y S.S.

Testamentaria de don Alvaro Oregón

MAVOLA, Lomb.

Muy Sres. mios y amigos:

No he podido contestar sus cartas relativas al cobro a mi cargo que figura en sus libros, esperando aprovechar algun viaje por ese rumbo para tratar el asunto personalmente; pero como esto se retrasa, y ustedes han expresado el proposito de poner la cuenta en manos de su abogado, me permito manifestarle que la deuda de que se trata esta totalmente prescrita, y por lo mismo no es hoy obligado a su pago.

El tiempo transcurrido, mucho mayor del que fija la Ley de prescripción, sin que los varios encargados de ese negocio me habieran de dicho cobro en las ocasiones en que tuve el gusto de visitarlos en Nogales y Navojos, me hizo suponer que la cuenta habia sido saldada por orden del señor General Oregón (G.D.G.) de quien es el solicitante con el fundamento que mas adelante expresare. Me permito pedir datos para resolver mi petición en la forma mas expeditiva.

El supuesto cobro proviene de que el señor General solicitó mis servicios sin fijar de antemano los honorarios, cosa que yo tampoco trate de definir debido a la confianza que existía entre nosotros, y a su promesa de que mi retribución sería estatística. Después resultó que el cobro acreditado, sin incluir los honorarios, no correspondía a la calidad y responsabilidad del trabajo desempeñado, con lo que naturalmente no estuve conforme. Buena prueba de ello es el hecho de que accedan talmente obtuve, en la misma ciudad de Nogales, un empleo similar (que he conservado por diez años) con sueldo 100% mayor, y que a los seis meses ya ganaba el triple que con ustedes.

No pretendo valerme ni del recurso legal ni de los circunspectas expuestas, sino que mi situación económica dicta mucho de ser tan donatable como tal vez la suponen Vdes., ya que si bien es cierto que distrito de un magnifico sueldo, por otra parte voy retribuyendo compromisos anteriores que no me ha sido posible solventar. Sin embargo, deseo hacer el mayor sacrificio posible por respecto a la memoria de mi malogrado jefe y amigo el señor General Oregón, para quien guardo los sentimientos mas sinceros de estimación y agradecimiento, y por consideraciones igualmente merecidas por su muy respetable señora viuda; y en tal virtud estoy dispuesto a una transacción equitativa, limitando el cobro a la suma de \$2,000.00 de \$100.00 a partir del 15 de Julio proximo, aumentandolos a \$200.00 desde el mes de Enero siguiente.

De Vdes. como amigo y S.S.

6

T e l e g r a m a

México D.F. a 22 de abril de 1931.-

Sra. María Tápia viuda de Obregón.-  
Hacienda del Wáinari.-  
Ciudad Obregón, Son.-

Ya estoy llegando un arreglo mas o menos satisfactorio sobre adeudo tiene pendiente señor Ruibal, y a propósito estos asuntos agradecerle en lo sucesivo no se dirijan directamente ninguno de los deudores cuyos cobros me ha encargado usted, hasta que yo les dé alguna noticia del estado en que se encuentren las gestiones de los mismos. Salúdola cariñosamente.-

F. Torreblanca.-

Pase # 3.-

# OFICINA COMERCIAL DE ALVARO OBREGON

ESTABLECIDA EN 1917

TESTAMENTARIA

I. P. GAXIOLA  
ALBACEA

EMPRESA INDUSTRIAL ANEXA  
MOLINO HARINERO  
REGIONAL DEL MAYO

A. B. C. 5th ED.  
CLAVES: BENTLEY'S  
PARTICULARES  
CABLES: "OBREGON"

NAVOJOA, SONORA, MEXICO

Abril 24 de 1931

Sr. don Fernando Torreblanca,  
5ta. calle de Guadalajara No. 104  
México, D. F.-

Muy señor n/º y amigo:-

Nos referimos a su telegrama del día 22 de los corrientes relativo a la correspondencia que nos cruzamos con algunos de nuestros deudores y de los cuales también nosotros le hemos escrito sobre el particular a usted, y conforme lo desea, en lo sucesivo dejaremos el asunto enteramente en sus manos a fin de que usted trate directamente con ellos.

Sin otro asunto y dándole las repetidas gracias por sus finas atenciones que ha tenido con esta Oficina, quedamos como siempre de usted sus afmos. attos. amigos y Ss. Ss.

OFICINA COMERCIAL DE ALVARO OBREGON.

*por Luis A. Salazar*  
*M. Gaxiola*

las/ab



8

Mayo 15 de 1931.

Oficina Comercial de Alvaro Obregón.  
Navojoa, Son.

Muy señores míos y amigos:

Con referencia al cobro que me encomendaron hacer al señor Ruibal por el adeudo que tiene pendiente con ustedes, les participo que acabo de lograr me firme- 18 letras por un valor total de \$3,000.00 oro nacional, que fue lo único que quiso consentir en pagar el mencio- nado señor Ruibal. Este arreglo se tuvo en presencia -- del señor don Francisco Bay, quien quedó conforme en -- aceptarlo. Por lo tanto les acompaño, anexas, las 18 le- tras antes dichas que son: 6 de a \$100.00 y 12 de ----- \$200.00 cada una, oro nacional, con vencimientos mensua- les a partir del día 1/o. de julio próximo.

Esperando sea aprobado por ustedes este --- arreglo, quedo como siempre su amigo atento y seguro -- servidor.

P. D.- Ustedes se servirán firmar dichas letras como gi- radores y llenar el espacio en blanco a favor del Banco o la persona con quien ustedes arreglen negociarlas.

Anexos.  
CC. Sra. María T. Vda. de Obregón.

FT/cam.

CIA. ALMACENADORA Y REALIZADORA DE AZUCAR, S. A.

DIRECCION CABLEGRAFICA:

CONCESION FEDERAL - OCTUBRE 25 DE 1928

TELS: } ERIC. 3-14-27  
      } MEX. L 80-45

"REALIZADORA"

2ª CALLE GANTE 15    APARTADO POSTAL 153

MEXICO, D. F.

Mayo 20 de 1931.

Muy estimado Fernando:

Tengo el gusto de enviarle adjuntos los giros  
consabidos.

Suyo afmo amigo y S.S.

*Teófilo Quintal*

10

# OFICINA COMERCIAL DE ALVARO OBREGON

ESTABLECIDA EN 1917

TESTAMENTARIA

I. P. GAXIOLA  
ALBACEA

EMPRESA INDUSTRIAL ANEXA  
MOLINO HARINERO  
REGIONAL DEL MAYO

A. B. C. 5th ED.  
CLAVES: BENTLEY'S  
PARTICULARES  
CABLES: "OBREGON"

NAVOJOA, SONORA, MEXICO

Mayo 28 de 1931.

Sr. don Fernando Torreblanca.  
México. D.F.

Muy estimado señor y amigo:

Con la apreciable carta de Ud. fechada el 15 de los corrientes, recibimos los documentos firmados por el Sr. Teófilo Ruibal: 6 aceptaciones por \$100.00 oro nacional cada una y 2 aceptaciones por \$200.00 oro nacional c/u. Muchas gracias.

Nos permitimos suplicarle nos informe sobre los asuntos de los Srs. Smoot y Eco. R Salido.

Muy agradecidos por todas sus atenciones, quedamos sus afmos. attos. amigos y Ss.Ss.

OFICINA COMERCIAL DE ALVARO OBREGON

*Luis A. Salazar*

11  
TEL. MEX. L-80-45  
TEL. ERIC. 3-14-27

CIA. ALMACENADORA Y REALIZADORA  
DE AZUCAR, S. A.

TEOFILO RUIBAL  
GERENTE GENERAL

2ª DE GANTE Nº 15  
MEXICO, D. F.

Muy estimado Fernando:

Lo prometido es deuda;  
y lo cumplo con mucho  
gusto. Saludos

Trofilo

12/20.

C O P I A .

Ciudad Obregón, Son., julio 18 de 1931.

Señor Teófilo Ruibal.  
México, D. F.

Muy señor nuestro y amigo:

Habiendo sido concentrados a este lugar, los negocios de la Oficina Comercial de Alvaro Obregón y en atención a la solicitud que hizo al señor D. Fernando Torreblanca, para conocer el detalle de la cuenta que le siguió dicha Oficina, adjunto nos damos el gusto de acompañarle estado mostrando el movimiento del 31 de diciembre de 1920 al 23 de noviembre de 1922 en que quedó cortada, con saldo a su cargo de Dls.6.178.31, que esperamos merezca su aprobación, no entrando en detalle sobre el movimiento anterior, en virtud de que en aquella fecha trabajaba usted en la oficina y no le debe ser desconocido el saldo de origen, pero si lo desea podemos enviarle un pormenor.

El señor Torreblanca nos ha manifestado que al tratar con usted sobre su adeudo, quedó usted de acuerdo en pagar el 50% y considerando oro nacional a 2 x 1.- El mes pasado recibimos por conducto de dicho señor 18 aceptaciones con importe en junto de \$3,000.00 C.N. y en consecuencia para satisfacer su obligación, en los términos convenidos queda adeudando \$3,178.31 que confiamos nos cubrirá conforme se lo permitan sus circunstancias, haciendo un esfuerzo porque ello sea en el menor tiempo, en virtud de que su adeudo data de algunos años, durante cuyo tiempo para nada lo habíamos molestado, esperando que saliera de usted hacernos alguna proposición; por otra parte nuestros negocios están liquidándose y necesitamos echar mano de todas estas cuentas para poder satisfacer nuestros compromisos.

Le agradeceremos la atención que se sirva prestar a este asunto y como siempre quedamos, sus afmos. attos. amigos y Ss. Ss.

OBREGON Y CIA. S. C.

María T. Vda. de Obregón. Pres.

Sr. Teofilo Ruibal, su cuenta con OFICINA COMERCIAL DE ALVARO OBREGON, moneda americana

1920 :- DEBE HABER

		DEBE	HABER
Dic. 31	Saldo su cuenta hasta hoy	\$ 5,643.31	
1921:			
Enero 3	n/ ent, en giro # 4031 c/ FIRST NTL. BK.	" 200.00	
" 21	" en efvo.	" 100.00	
" 31	" en efvo.	" 100.00	
Fbr. 1	Su sueldo por enero 1921		\$ 300.00
	Gratificación enero		" 50.00
" 7	n/ entrega en giro # 4070	" 100.00	
" 11	" " # 4079	" 100.00	
" 18	v/ l maquina Underwood le prestamos	" 100.00	
" 14	n/ entrega s/g su vale	" 150.00	
Abril 19	Su devolución l máquina Underwood		" 100.00
" "	Su check cgo. First Ntl. Bank Mzo. 21	" 200.00	
" "	" " " " " " " 15	" 150.00	
" "	" vale Febr. 18	" 100.00	
" "	" " Abr. 10	" 20.00	
Jun. 30	Su sueldo por mes Febrero		" 350.00
Sept. 8	v/ seguro s/ sacos Goldsmith Co.	" 15.00	
Dic. 21	" ent. de Humberto Ochoa 2 abonos	" 84.00	
1922:			
Jun. 17	Abono que se le hace por diversas gestiones s/g autorización Sr. JCarraiza		" 84.00
Nov. 23	Producto de \$5000.00 ONCL a 0.4925	" 2,462.50	
" "	" " 400.00 " " "	" 197.00	
" "	Por n/ end. s/ New York rem/ s/g carta		" 2,659.50
	Nov. 21 de 1922		" 6,178.31
	SALDO para igualar		
Sumas iguales		\$ 9,721.81	\$ 9,721.81

1931: Junio 1. SALDO a su cargo Dls. 6,178.31

Recibido a cuenta de esta saldo, 18 aceptaciones, siendo las 6 primeras por valor de \$100.00 ONCL. c/u con vencimiento los días 1 de julio a diciembre del corriente año, y las 12 restantes por \$200.00 ONCL. c/u venciendo los días primero de enero a diciembre del próximo año de 1932, sumando en junto TRES MIL PESOS ORO NCL.

24  
2  
Seofilo Ribal = Dls. - 6178.31



Diciembre 21 de 1931.

Señores Obregón y Compañía.  
Ciudad Obregón, Son.

Muy señores míos y amigos:

De acuerdo con el encargo que me hicieron respecto a la cuenta pendiente del señor Teófilo Ruibal, con la presente tengo el gusto de acompañarles - carta original del mismo, en que reconoce el 50% de su adeudo (\$6,178.31), y en la que, como podrán ver, - detalla la forma de su liquidación.

También remito a ustedes en relación con dicha cuenta, documento suscrito por el citado señor Ruibal, que ampara la cantidad de \$3,000.00, y un vale de él por \$178.31, a mi favor, que les estimaré de volverme, si lo juzgan pertinente, para hacerlo efectivo a su debido tiempo.

Mucho celebro que este asunto haya llegado por fin a un arreglo satisfactorio, pues si es cierto que ustedes recogerán este dinero a muy largo plazo, - también es cierto que se trataba de una cuenta perdida enteramente.

Sin más a qué referirme, quedo de ustedes atento amigo y seguro servidor.

3 anexos.

cam

# OBREGON Y COMPAÑIA

SOCIEDAD CIVIL  
AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Ciudad Obregón, Son., Méx.,  
diciembre 28 de 1931.

Señor Don Fernando Torreblanca  
México, D. F.

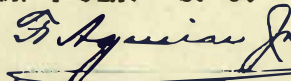
Muy Señor nuestro y amigo :

Correspondemos a su grata fecha 21 de los corrientes, junto con la cual recibimos carta que nos dirige el señor Teófilo Ruibal y documentos por medio de los cuales reconoce el 50% del adeudo que proviene de la cuenta que le siguió la Oficina Comercial de Alvaro Obregón, agradeciéndole tanto Mariña como esta Oficina, el empeño que tomó en este asunto, coronado con el arreglo satisfactorio que obtuvo.

Hoy tuvo el gusto el suscrito de saludar a Rodolfo Elías Calles y por su conducto hemos sabido que ha estado un poco mejorado en su salud, lo cual celebramos, sintiendo por otra parte que haya usted desistido del viaje que tenía pensado emprender en estos días a esta región.

Mucho le agradecemos la atención que ha venido prestando a nuestros asuntos y deseándole haya disfrutado de alegres Pascuas y el Próximo año le sea próspero y feliz, nos repetimos sus afmos. attos. amigos y Ss. Ss.

OBREGON Y CIA. S. C.

  
F. Aguilar Jr. Srío.

P.D. Devolvemos a usted el vale del señor Ruibal con importe de \$ 173.31 M.N. rogándole conservarlo en su poder para ser cobrado a su vencimiento.-

17  
Enero 8 de 1932.

Señores Obregón y Compañía.  
Ciudad Obregón, Son.

Muy señores míos y amigos:

Fué en mi poder la atenta carta de ustedes fecha 28 de diciembre pasado, en la que me acusan recibo de los documentos que les envié en relación con el adeudo del señor Teófilo Ruibal. Asimismo y anexo a la carta en cuestión llegó devuelto por ustedes, el vale por \$178.31 del citado señor Ruibal, que les remiti, el que a su vencimiento presentaré, y de ser pagado inmediatamente les situaré el importe.

Agradeciendo el interés de ustedes por el restablecimiento de mi salud y retornándoles sus buenos deseos por el año que se inicia, quedo su amigo -- afectísimo y atento seguro servidor.

Enero 19 de 1932.

Señores Obregón y Compañía.  
Ciudad Obregón, Son.

Muy señores míos y amigos:

Por la presente participo a ustedes haber hecho efectivo el vale que con vencimiento del 15 del actual, suscribió el señor Teófilo Ruibal a cuenta de su adeudo, teniendo por mi parte el gusto de remitirles giro número 824104, a favor de la señora María T. Vda. de Obregón y cargo de la Sucursal del Banco de México en Navojoa, Son., por la suma de \$177.20 (ciento setenta y siete pesos veinte centavos), a la que hay que agregar \$1.11 que importó la situación, lo que da por total \$178.31 valor del documento antes referido.

Sin más a que hacer mención, me reitero de ustedes como siempre su amigo atento y seguro servidor.

Un cheque anexo.

# BANCO DE MEXICO, S. A.

B. M. 474 3-230 M.-4-1931-6231

19

GIRO .....

DEPARTAMENTO DE GIROS

En este pedido deberán solicitarse uno o varios giros sobre la misma plaza.

19 de junio de 1932

No.	A favor de	Plaza	Moneda Ex.	Tipo	Moneda Nacional
	Marcia T. Vda de Alarcon	Huajuquila, Son.			17720

484  
824104

	Debe	Tipo	Haber
Oro Nacional			
Plata Nacional			17720
Billetes			
Caja Dólares			
Sucursales			
Cuentas de Cheques			
Corresp. del País			
Corresp. del Extranjero			
Cambios, Comisiones			111
Gastos Generales			<u>17831</u>

Comprador

Fernando Tomblador

Dept.

Autorizado

Control

Mayo 6 de 1932.

Señores Obregón y Compañía.  
Ciudad Obregón, Son.

Muy señores míos y amigos:

Al estar revisando mi archivo encuentro que mi carta de 19 de enero último, relacionada con la cuenta del señor Teófilo Ruibal no ha sido contestada por ustedes acusándome recibo de la cantidad de \$178.31 (ciento setenta y ocho pesos treinta y un centavos) que les remití en giro del Banco de México, y que corresponde al documento que hice efectivo a dicho señor.

A fin de saber si el giro en cuestión - llegó a su poder y también para completar mi expediente, mucho les he de estimar darme sus noticias a este respecto.

Me repito de ustedes afectísimo amigo y atento seguro servidor.

CC. Sra. María T. Vda. de Obregón.  
Ciudad Obregón, Son.

11 de mayo de 1924.

Sr. Fernando Aguilar.  
Ciudad Obregón, Son.

Muy estimado y fino amigo:

Ya está usted en antecedentes del arreglo que tuve con el señor Teófilo Ruibal acerca de su viejo adeudo de \$600.00 con la Oficina Comercial de Alvaro Obregón: exhibió doscientos pesos y por los cuatrocientos restantes firmó cuatro aceptaciones por cien pesos cada una con vencimientos al 16 del actual, 16 de junio, 16 de julio y 16 de agosto próximos, respectivamente.

487

Los doscientos pesos que pagó Ruibal, los puse en manos de Mariita; y en cuanto a los documentos -- que firmó, con mucho gusto he de encargarme de su cobro; pero para esto es preciso que estén endosados a mi favor y al efecto me estoy permitiendo acompañarlos, rogando a usted su devolución a vuelta de correo aéreo, porque el vencimiento del primero está ya muy próximo.

Sin otro motivo de correspondencia por ahora, me repito su amigo atento y afectísimo servidor.

Anexos.

JB/cam

22

# OBREGON Y COMPANIA

SOCIEDAD CIVIL

AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Ciudad Obregón, Son., Méx.,

mayo 14 de 1932.

Señor D. Fernando Torreblanca  
Mexico, D. F.


Muy Señor nuestro y amigo :

Nos referimos a su grata fecha 6 del corriente mes para manifestarle, que oportunamente fué recibida su remesa por \$ 178.31 que tuvo la bondad de hacernos por conducto de Mariita y acreditado este valor a la cuenta del señor Teófilo Ruibal.

Por su telegrama a Mariita el día de ayer nos hemos impuesto con toda pena, sobre el estado delicado de su salud y que por prescripción médica ha resuelto emprender un viaje a Europa en los días próximos y deseamos expresarle nuestros sinceros deseos de un pronto y franco restablecimiento.

Sin otro particular de momento que darle las gracias por todas sus atenciones para nuestros negocios, nos repetimos sus afmos. attos. amigos y Ss. Ss.

OBREGON Y CIA. S. C.

  
F. Aguilar. Srío.



23

**OBREGON Y COMPAÑIA**  
SOCIEDAD CIVIL  
AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Ciudad Obregón, Son., Méx.,  
diciembre lro. de 1932.

Señor Enrique Torreblanca  
Mexico, D. F.

Muy estimado y fino amigo :

Correspondo a su grata fecha 23 de noviembre ppdo. habiendo retirado de la misma los comprobantes que cita, en relación con las compras que hizo por encargo de Mariita y pago de los impuestos de la Testamentaria, por concepto de herencias y legados.

De acuerdo con la liquidación que formula y habiendo encontrado de entera conformidad el saldo a su favor de \$ 52.06 moneda nacional, me doy el gusto de acompañarle cheque a su favor y cargo del Banco de Mexico, S. A. de esa ciudad y le expreso tanto en el nombre de Mariita como en el de esta oficina, nuestros agradecimiento por la eficacia con que se sirvió atender estos asuntos.

Me permito a la vez darle una nueva molestia.- Incluso se servirá encontrar reconocimiento de adeudo del Sr. Teófilo Ruibal a favor de Mariita, por la cantidad de \$ 3.000.00 moneda nacional, que dicho deudor se obliga a pagar en mensualidades de \$ 250.00 a partir del 15 de Enero de 1933. Para documentar este compromiso en forma comercial nos permitimos acompañar a usted 12 aceptaciones, en los términos indicados y le rogamos conseguir del Sr. Ruibal la aceptación correspondiente, devolviendonoslos una vez requisitados y pudiendo entregarle el citado reconocimiento a cambio de estas aceptaciones.

Agradezco a usted sus saludos, los que correspondo con todo afecto y me repito a sus ordenes, su atento amigo y S. S.

*G. Aguirre*

24

POR; \$600.00

Por la presente reconozco a favor de la Señora María T. Vda. de Obregón, mi adeudo de la cantidad de -- \$600,00 (SEISCIENTOS PESOS), Moneda Nacional, por saldo ----- de mi cuenta por la extinta Oficina Comercial de Alvaro Obregón, en Nogales.-Son, según convenio celebrado con la beneficiaria.

El pago de esta obligación me comprometo a efectuarlo a partir del 1º de enero de 1934 dentro del plazo que señalaré en esa misma fecha.

Este compromiso es independiente del pago que haré en el curso del año actual de 12 aceptaciones de \$200.00 cada una que vencen el día quince de los doce meses de este mismo año.

México, D.F., 16 de Enero de 1933.

(Edo. T. Ruibal)

Dirección actual del otorgante: c/o Aguar, S. A.  
~~Eta. Almacenadora y Realizadora de Azúcar, S. A.~~

Condesa # 3.-

2-44-44  
2-51-52



36-16

# TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## TELEGRAMA



11J-7 NUM 1 22/6.60 SF AF

CIUDAD OBREGON SON 9 ENERO D 9.15.

ENRIQUE TORREBLANCA

AGUASCALIENTES NUM 49 CUARENTIOCHO MEXICO D F

Depositado

Recibido

RUEGOLE INFORMARME SI RECIBIO DOCUMENTOS ADEUDO TEOFILO RUIBAL, ENVIOLE AGUILAR PRINCIPIOS MES PASADO PUES DICEME NO HA TENIDO ACUSE RECIBO PUNTO SALUDAMOSLOS CARIOSAMENTE.

MARIA T VDA DE OBREGON

PASE UNO..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

26

# OBREGON Y COMPAÑIA

SOCIEDAD CIVIL

AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Ciudad Obregón, Son., Méx.

mayo 12 de 1934.

Señor D. Fernando Torreblanca  
Mexico, D. F.

Muy estimado y fino amigo :

Acabo de recibir su grata fecha de ayer, que trajo a mi poder las cuatro aceptaciones del Sr. Teófilo Ruibal, relacionadas con el adeudo con la Oficina Comercial de Alvaro Obregón, dejando tomada debida nota que los \$ 200.00 que pagó los entregó usted a Mariita.

Atento a sus deseos, me estoy dando el gusto de devolverle los citados documentos, debidamente firmados, ya que usted se ofrece a hacer el cobro de ellos a su vencimiento.

Ayer en la mañana pasó Mariita a quien tuve el gusto de saludar en la estación, enterándome que hicieron su viaje con toda felicidad.

Espero habra recibido la copia de la carta que me pidió relativa a los informes que pasé a Mariita sobre la maquinaria de la Empacadora..

Sin otro particular de momento, aprovecho la oportunidad para saludarlo y me repito su afmo. atto. amigo y D. S.

*F. Aguirre*

27

# TELEGRAMA

---

México, D. F., mayo 19 de 1934.

Sr. Fernando Aguilar.  
Ciudad Obregón, Son.

Ruibal pagó cien pesos de su primer vencimiento Punto  
Estimarele avisarme si sitúolos o deposito aquí cuenta Marii  
ta Punto Afectuosamente.

Fernando Torreblanca.

Pase 7.

cam

22 de mayo de 1934.

Sr. Fernando Aguilar.  
Ciudad Obregón, Son.

Muy estimado y fino amigo:

Su carta de 19 del actual que estoy contestando, se cruzó con la mía del 18 en la que explícitamente traté el asunto de la maquinaria de la jabonería. No obstante, deseo volver a expresar mi pensamiento al respecto.

No conocemos hasta ahora persona que se interese por adquirirla; y si el señor de Lachica sugirió traerla, fue con la idea de obtener alguna ventaja en los fletes, tomando carro por entero cuando se trasladan a esta las piezas faltantes de la Empacadora. Pero esto, en el supuesto de que la jabonería no esté siendo explotada, en cuyo caso lo mismo daría tener la maquinaria almacenada allá o acá, con mayores probabilidades de venderla aquí. Claro es que si está en producto no hay ni que pensar en su desmantelamiento.

526

Ya logré la aceptación de Manzo a la proposición de Mariita, de entregarle como finiquito 1,000 acciones de La Abastecedora. Tengo su promesa escrita de que al recibirlas y en su poder también las 2,106 del Banco del Pacífico, extenderá una constancia dándose por totalmente pagado y quedando, por lo mismo, finiquitada la cuenta que por largo tiempo tuvo con esa casa.

Acompaño cheque de caja de este Banco Mexicano, S. A., a favor de Mariita y por la cantidad de \$100.00 (cien pesos), importe que pagó Ruibal de su primer vencimiento. Estaré pendiente de cobrar con oportunidad los tres restantes, con aviso a usted al efectuarlo.

Suplicándole me acuse recibo de esta remesa, quedo como siempre su afectísimo amigo y atento seguro servidor.

Anexo.

JB/cam

26 de mayo de 1934.

Sr. Fernando Aguilar.  
Ciudad Obregón, Son.

Muy estimado y fino amigo:

Estando Ruibal en vísperas de emprender un viaje que probablemente durará algunos meses, hice, con éxito, gestiones encaminadas a lograr pago inmediato de sus aceptaciones al 16 de junio, 16 de julio y 16 de agosto próximos por valor de cien pesos cada una y a favor de Obregón y Compañía.

543

Su pago de hoy de - - - - -	\$300.00
más - - - - -	"200.00
efectivo que me entregó cuando hicimos el convenio y que a mi vez entregué a Mariita; y el cheque de caja del Banco Mexicano por - - - - -	"100.00
que remiti a usted con mi carta de 22 del actual forman - - - - -	<del>\$600.00</del>

(seiscientos pesos), importe del viejo saldo deudor de Ruibal a favor de Obregón y Compañía, que ha quedado totalmente cubierto.

Va agregado a ésta cheque de caja del Banco Mexicano, S. A. por \$300.00 (trescientos pesos) a favor de Mariita y como importe del pago a que me he referido.

De usted como siempre afectísimo amigo y seguro servidor.

544

Anexo.

CC. Sra. María T. Vda. de Obregón.

JB/cam

# BANCO MEXICANO, S. A.

30

MEXICO, D. F.

DEPARTAMENTO DE GIROS

GIRO .....

75 *[Handwritten signature]* ✓

EN ESTE PEDIDO DEBERAN SOLICITARSE UNO O VARIOS GIROS SOBRE LA MISMA PLAZA ..... DE ..... DE 193 .....

No.	A FAVOR DE	PLAZA	MONEDA EX.	TIPO	MONEDA NACIONAL
	<i>Ma Maria</i> <i>Tapia de</i> <i>Chiquen</i>	<i>[Handwritten]</i>			300

	DEBE	TIPO	HABER
<p>1165</p> <hr/> <p>1335</p> <p><b>CHEQUE - CAJA</b></p>			<p><i>[Handwritten]</i></p> <hr/> <p>300.</p>
<p>MONEDA NACIONAL</p> <p>BILLETES</p> <p>CAJA DOLARES</p> <p>CUENTAS DE CHEQUES</p> <p>CORRESP. DEL PAIS</p> <p>CORRESP. DEL EXTRANJERO</p> <p>CAMBIOS, COMISIONES</p> <p>GASTOS GENERALES</p> <p>COMPRA VENTA DOLARES</p> <p><u>VALES A PAGAR</u></p>			

COMRADOR	DEPT.	AUTORIZADO	CONTROL
<i>[Handwritten]</i>		<i>[Handwritten]</i>	

NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR DEMORAS OCASIONADAS POR INTERRUPCIONES TELEGRAFICAS O CAUSAS DE FUERZA MAYOR NI POR ERRORES U OTRAS IRREGULARIDADES EN LA TRANSMISION DEL MENSAJE:



31

**OBREGON Y COMPAÑIA**  
SOCIEDAD CIVIL  
AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Ciudad Obregón, Son., Méx.  
mayo 29 de 1934.

Señor Fernando Torreblanca  
Mexico, D. F.

Muy estimado y fino amigo :

Recibí su grata fecha 26 del actual y con ella cheque de Caja del Banco Mexicano, S. A. a favor de Mariita y con importe de \$ 300.00 representando esta cantidad el pago anticipado de las aceptaciones dadas por el señor Ruibal para los días 16 de junio, julio y agosto.

Hasta estos momentos no he recibido su carta del día 22, pero hoy me trajeron un aviso del correo sobre una pieza certificada, que me supongo que ella pueda ser, pero no la recogeré sino hasta mañana, por haberseme pasado la hora hábil para hacerlo.

Con su remesa antes citada y al recibir los \$ 100.00 que me anuncia haber enviado con su carta del 22 quedará totalmente pagado el adeudo que tenía el Sr. Ruibal.

Doy a usted muy cumplidas gracias por el interés que tomó en este asunto y me repito su afmo. atto. amigo S. S.

*Obregon*

*Ruibal*

5 de junio de 1934.

Sr. Fernando Aguilar.  
Ciudad Obregón, Son.

Muy estimado y fino amigo:

Veo por su grata de 30 de mayo último, que ya llegó a sus manos el cheque de Caja a favor de Mariita y cargo de este Banco Mexicano, S. A., por \$100.00 que pagó Ruibal como importe de su vencimiento al 16 del mismo mayo. De antemano ya tenía su aviso de recibo de otro cheque por \$300.00 que pude lograr pagara Ruibal con antelación a sus otros vencimientos mensuales. Ambos pagos dejan cancelado ese viejo adeudo a favor de Obregón y Cia.

598

*Aires*

Muy ampliamente he tratado y discutido con don Federico de Lachica el asunto de la maquinaria de la jabonería, sin poder llegar a otro resultado que su ofrecimiento de tres mil pesos por la maquinaria completa de la jabonería más los faltantes de la Lapacadora. No ofrece un centavo más, dice, porque, por una parte, serán de su cuenta los gastos muy crecidos de fletes y, por la otra, la va a tener almacenada quién sabe por cuánto tiempo, ya que las numerosas fábricas de ese artículo que hay por aquí cuentan con maquinaria moderna y va a serle muy difícil encontrar una oportunidad para su venta.

En carta separada hago referencia a su atenta de 31 de mayo.

De usted amigo y servidor afectísimo.